

Las negociaciones entre Cuba y EEUU sobre los 'balseros', en punto muerto

La Habana ha logrado reabrir la polémica sobre la conveniencia o no de mantener el embargo

HERNÁN MARTÍN
NUEVA YORK

Las negociaciones entre Cuba y Estados Unidos sobre la crisis de los «balseros» parecen estar en punto muerto debido a las «amplias diferencias» que ambas partes reconocen que existen entre sus posturas. El negociador jefe estadounidense, Michael Skol, estuvo el lunes apenas una hora en la misión cubana ante la ONU.

Según fuentes estadounidenses, Skol, que llegó 45 minutos más tarde de lo previsto, entregó a los negociadores cubanos, encabezados por el presidente de la Asamblea y ex-canciller, Ricardo Alarcón, una respuesta a su última contrapropuesta, entregada la noche del domingo. El portavoz del equipo negociador de EEUU, David Johnson, también advirtió que dado el cariz que han tomado las conversaciones y la diferencia de posturas entre ambas partes, no se debe «especular prematuramente que se alcanzará un acuerdo».

También el canciller cubano, Roberto Robaina, declaró en La Habana que las conversaciones están «estancadas» y que no se registra ningún tipo de acercamiento entre las posturas de ambas partes o una flexibilidad por parte estadounidense, lo que repitió a su llegada a Madrid, donde inició ayer una visita oficial.

Disparidad de criterios

Estados Unidos ha propuesto a Cuba relajar los requisitos que exige para la concesión de visados de emigrantes a los cubanos, de modo que se puedan conceder más de



Los balseros hacen gestos a un helicóptero norteamericano para que se vaya: no quieren ir a Guantánamo. / AP

20.000 al año. Hace diez años Estados Unidos y Cuba acordaron que se concedería un tope anual de cerca de 20.000 visados de inmigrantes a los cubanos, cifra que en 1991 se amplió a casi 28.000, pero la rigidez de los requisitos hizo que en los últimos años se otorgasen sólo una décima parte.

Pese a que las negociaciones parecen estar en punto muerto y que más que un diálogo es ya un intercambio de contrapropuestas, ambas partes parecen haber logrado ya resultados. Así, La Habana ha logrado negociaciones encender de nuevo la polémica sobre la conveniencia o no de mantener el em-

bargo.

Balseros a Panamá

Un primer contingente, de los 10.000 refugiados cubanos que serán alojados en bases militares de Estados Unidos tenía previsto llegar a ayer tarde —primera hora de la madrugada en España— a Panamá, confirmaron fuentes oficiales panameñas y del Ejército norteamericano. Una fuente del Ministerio panameño de Asuntos Exteriores informó que los cubanos serán trasladados desde la Bahía de Guantánamo, en Cuba, a la base aérea de Howard, en la ribera Suroeste del canal panameño, a eso

de las 16,00 horas locales (las 01,00 de la madrugada de hoy en España).

Por su parte, el director del centro de información del Comando Sur, del Ejército estadounidense, Patrick Cooney, precisó que dos primeros grupos de 50 balseros serán transportados ayer tarde desde Guantánamo en dos aviones Hercules C-130. Al mismo tiempo, el Ministerio de Asuntos Exteriores rechazó las críticas del Comité Panameño para los Derechos Humanos (CPDH) en el sentido de que Panamá está violando acuerdos internacionales, al aceptar la reclusión de los refugiados cubanos en las bases norteamericanas.

Murió el conductor de un autobús español que se estrelló en Francia

Catorce viajeros, también españoles, resultaron heridos

LA VERDAD
ALICANTE

El conductor de un autobús español de la línea regular España-Bélgica-Holanda, que cubre el trayecto Alicante-Amsterdam, Hermógenes Quevedo Díaz, falleció al chocar violentamente el vehículo contra un camión, en el sureste francés, en la madrugada de ayer. Otros catorce viajeros resultaron heridos y tres de ellos, catalanes, permanecen hospitalizados.

Diez pasajeros alicantinos que viajaban también en el autobús resultaron ilesos y se encuentran en Holanda, hacia donde partieron en otro autobús facilitado por la compañía. El autobús accidentado pertenecía a la empresa valenciana Starbus (antes Iberbus) y según informan fuentes de la compañía había partido anteayer, a las 11,30 horas desde Valencia. Previamente, los diez pasajeros de Alicante y Benidorm habían sido trasladados a la capital del Turia por otro autocar de la misma empresa. A partir de Valencia, realizó paradas para recoger pasajeros en las principales localidades turísticas de la costa valenciana y catalana: Castellón, Vinaroz, Salou, Tarragona, Barcelona, Lloret y Girona.

El accidente ocurrió a las 2.30 horas de la madrugada de ayer en la localidad de Donzère, al sureste de Francia, cuando el autocar, que viajaba con 55 pasajeros, chocó contra un camión que circulaba lentamente en el mismo sentido.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**
SECRETARIA GENERAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS
DEL TRANSPORTE TERRESTRE

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO DE MURCIA

ANUNCIO

Por resolución de 26 de julio de 1994, la Dirección General de Carreteras, ha aprobado técnicamente el Estudio Informativo EI-4-MU-11 «Ronda Este de Murcia, Enlace Acceso Norte Murcia al tramo de Autovía, Murcia-Cartagena». MURCIA.

Por todo ello, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y de acuerdo con el Art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre el correspondiente período de Información Pública por un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los particulares y Entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que estimen procedentes respecto del mismo y que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la Carretera sobre la concepción global de su trazado.

Asimismo se hace constar expresamente que el tomo III del Estudio Informativo contiene el preceptivo «Estudio de Impacto Ambiental», por lo que esta Información Pública lo es también a los efectos del Real Decreto Legislativo 1.302/86 de 28 de junio de Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento (Real Decreto 1.311/88, de 30 de septiembre).

Durante dicho período informativo, estará expuesto el ESTUDIO en esta Demarcación de Carreteras del Estado (Avda. Alfonso X el Sabio, nº 6, 3ª planta, Murcia) y en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Se hace constar expresamente que toda la nueva calzada tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Murcia, 1 de septiembre 1994

EL JEFE DE LA DEMARCACION DE CARRETERAS

Fdo.: José García León

I F E

CURSO 94 - 95
ESTUDIOS SUPERIORES

-MARKETING Y PUBLICIDAD

-RELACIONES PUBLICAS

OTROS ESTUDIOS

**-DISEÑO PUBLICITARIO-EDITORIAL
Y COMUNICACION CORPORATIVA**

FORMACION GARANTIZADA
FINANCIACION A MEDIDA

Dirección: Plaza Preciosa, nº 3, Entlo A. MURCIA Tlf. 20 06 71